

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Enrique Camarillo Balcázar

AÑO II Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVI Legislatura NÚM. 4

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
8 DE MARZO DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 4

CORRESPONDENCIA

- Oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Chiapas, Jalisco, Morelos, Sinaloa y Tabasco, en los que comunican el nombramiento de un presidente de gran comisión, la clausura de sus periodos ordinarios de sesiones, la designación e instalación de sus comisiones permanentes, la instalación de una Legislatura y la elección de sus mesas directivas, respectivamente pág. 4

- Escrito suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Poder Legislativo, por el que hace del conocimiento de la recepción de los oficios de los ciudadanos Francisca D. Hernández Walle y Rafael Higuera Sandoval, pre-

sidentes municipales de los ayuntamientos de Ajuchitlán del Progreso y Coyuca de Catalán, Guerrero, respectivamente, por los que remiten un ejemplar de sus informes de labores realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional pág. 4

- Oficio signado por el ciudadano Nicéforo Fidencio Altamirano Alamán, por el que presenta a esta Soberanía, su renuncia al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero pág. 5

- Escrito suscrito por el licenciado Ángel García Casimiro, por el que solicita de este Cuerpo Colegiado, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de magistrado supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado pág. 6

- Oficio presentado por los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento, del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, por el que solicitan de este Honorable Congreso, autorización para otorgar un crédito financiero a la organización Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata pág. 6

- Escrito remitido por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario de general de Gobier-

no, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, envía a esta Soberanía popular, la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 9o. de la Ley número 251, que crea el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal y establece las bases, montos y plazos a los que se sujetarán las participaciones federales

pág. 7

- Oficio signado por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, presenta a esta Cámara de Diputados, la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para adecuarla al nuevo texto del artículo 115, de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

pág. 8

- Escrito presentado por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a este Cuerpo Colegiado seis iniciativas de decreto por las que se conceden diversas pensiones vitalicias a distintos ex trabajadores del gobierno estatal

pág. 8

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a periodo extraordinario de sesiones, con el objeto de tratar asun-

tos pendientes de trámite legislativo

pág. 9

CLAUSURA DE LA SESIÓN

pág. 11

Presidencia del diputado
Enrique Camarillo Balcázar

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Ávila Morales Ramiro, Figueroa Ayala Jorge, Camarillo Balcázar Enrique, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Medrano Baza Misael, Álvarez Heredia Roberto, Ibancovich Muñoz Consuelo, Saldívar Gómez Demetrio, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de doce diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, el diputado Héctor Apreza Patrón y el diputado Eugenio Ramírez Castro, a quienes representan sus suplentes.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del

Día, por lo que solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

<<Comisión Permanente.- Primer Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Jueves 8 de marzo de 2001.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Chiapas, Jalisco, Morelos, Sinaloa y Tabasco, en los que comunican el nombramiento de un presidente de gran comisión, la clausura de sus periodos ordinarios de sesiones, la designación e instalación de sus comisiones permanentes, la instalación de una Legislatura y la elección de sus mesas directivas, respectivamente.

b) Escrito suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Poder Legislativo, por el que hace del conocimiento de la recepción de los oficios de los ciudadanos Francisca D. Hernández Walle y Rafael Higuera Sandoval, presidentes municipales de los ayuntamientos de Ajuchitlán del Progreso y Coyuca de Catalán, Guerrero, respectivamente, por los que remiten un ejemplar de sus informes de labores realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional.

c) Oficio signado por el ciudadano Nicéforo Fidencio Altamirano Alamán, por el que presenta a esta Soberanía, su renuncia al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero.

d) Escrito suscrito por el licenciado Ángel García Casimiro, por el que solicita de este Cuerpo Colegiado, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de magistrado supernumerario del Tribunal Superior de

Justicia del Estado, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

e) Oficio presentado por los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento, del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, por el que solicitan de este Honorable Congreso, autorización para otorgar un crédito financiero a la organización Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata.

f) Escrito remitido por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, envía a esta Soberanía popular la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 9o. de la Ley número 251, que crea el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal y establece las bases, montos y plazos a los que se sujetarán las participaciones federales.

g) Oficio signado por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, presenta a esta Cámara de Diputados, la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para adecuarla al nuevo texto del artículo 115 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

h) Escrito presentado por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a este Cuerpo Colegiado seis iniciativas de decreto por las que se conceden diversas pensiones vitalicias a distintos ex trabajadores del gobierno estatal.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a periodo extraordinario de sesiones, con el objeto de tratar asuntos

pendientes de trámite legislativo, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 8 de marzo de 2001.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a esta Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de antecedentes.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de referencia, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Chiapas, Jalisco, Morelos, Sinaloa y Tabasco, signado bajo el inciso "a".

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Chiapas, Jalisco, Morelos, Tabasco y Sinaloa, en los que comunican el nombramiento de un presidente de gran comisión, la clausura de sus periodos ordinarios de sesiones, la designación e instalación de sus comisiones permanentes, la instalación de una Legislatura y la elección de sus mesas directivas, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b”, del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al escrito suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Poder Legislativo, por el que hace del conocimiento de la recepción de los oficios de los ciudadanos Francisca D. Hernández Walle y Rafael Higuera Sandoval, presidentes municipales de los ayuntamientos de Ajuchitlán del Progreso y Coyuca de Catalán, Guerrero.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

Con mucho gusto, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar, que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios de los ciudadanos Francisca D. Hernández Walle y Rafael Higuera Sandoval, presidentes municipales de los ayuntamientos de Ajuchitlán del Progreso y Coyuca de Catalán, Guerrero, respectivamente, por los que remiten un ejemplar de sus informes de labores realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota del contenido del oficio de referencia e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes.

En desahogo del inciso “c”, del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano Nicéforo Fidencio Altamirano Alamán, por el que presenta a esta Soberanía, su renuncia al

cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Copanatoyac, Guerrero, febrero 15 de 2001.

Ciudadano Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Por medio de este conducto, me dirijo a usted para comunicarle que por motivos de mi grave salud que padezco, no podré seguir desempeñando la regiduría municipal del Honorable Ayuntamiento municipal constitucional del municipio de Copanatoyac, Guerrero. Por tal motivo solicito se le dé trámite a la ratificación de mi suplente, ciudadano José Mejorado Ramírez, para que ocupe dicha función de regidor subpropietario, de acuerdo al marco legal jurídico de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero vigente, artículo 93.

Para tal efecto, anexo una fotocopia en que aparece la acreditación obtenida por la planilla del Partido de la Revolución Democrática por el principio de representación proporcional, por el Consejo Municipal Electoral de Copanatoyac, Guerrero.

Sin más por el momento y esperando de usted una respuesta favorable a nuestra petición, le agradecemos infinitamente por su atención.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional.-Regiduría de Comercio.

Ciudadano Nicéforo Fidencio Altamirano, firma.- Regidor Suplente, Ciudadano José Mejorado Ramírez, firma.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el

artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “d”, del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al escrito suscrito por el licenciado Ángel García Casimiro, por el que solicita de este Cuerpo Colegiado, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de magistrado supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

Con mucho gusto, señor presidente.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Febrero 28 de 2001.

El suscrito licenciado Ángel García Casimiro, por mi propio derecho y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la Avenida del Sur número 11, colonia Viguri de esta ciudad, con respeto expongo:

Con fundamento en el artículo 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicito me sea concedida licencia, por tiempo indefinido, a partir del 1.º de marzo del año 2001, y ausentarme de las funciones de magistrado supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Lo anterior, obedece a que tengo que atender asuntos de carácter profesional y personal fuera de esta entidad.

No omito expresarle a ese Honorable Congreso mi agradecimiento.

Licenciado Ángel García Casimiro, con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la solicitud de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la solicitud de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la solicitud en desahogo, esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En pro.

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del oficio del licenciado Ángel García Casimiro, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de magistrado supernumerario del Tribunal Superior de Justicia, emítase el acuerdo correspondiente, comuníquese al interesado, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia y al titular del Poder Ejecutivo estatal, para los efectos de su competencia constitucional.

En desahogo del inciso “e”, del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al oficio presentado por los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del

municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, por el que solicitan de este Honorable Congreso, autorización para otorgar un crédito financiero a la organización Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, presidente.

Ciudadano Licenciado Héctor Apreza Patrón, Presidente del Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Febrero 26 del 2001.

Nos dirigimos a usted de manera atenta y respetuosa, además con fundamento en el artículo 248 de la Ley Orgánica del Municipio Libre número 364 vigente, para el efecto de que si es posible o no la autorización del Congreso del Estado, para otorgar un crédito de \$320, 000 pesos, que fue solicitado por la Organización Liga Agraria Revolucionaria del Sur, Emiliano Zapata "LARSEZ", lo cual será utilizado para comprar terrenos de cultivo en beneficio de los miembros de dicha organización.

Sin más por el momento, lo saludo cordial y afectuosamente.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Presidente Municipal Constitucional.

Dr. Abdías Acevedo Rojas, firma.- El Síndico Procurador Municipal, Profesor José A. López Lezama, firma.- Profesor Luis García Vázquez, Regidor de Educación, firma.- C. Darío Manzano García, Regidor de Obras Públicas, firma.- Agustín Vázquez Mendoza, Regidor de Desarrollo Rural y Ecología, firma.- C. Eleodoro López Mosso, Regidor de Salud y Asistencia Social, sin firma.- C. Margarito Álvarez Ramírez, Regidor de Abasto y Comercio, firma.- C. Adrián Vázquez Garzón, Regidor de Seguridad Pública y Tránsito, firma.- Profesor León García Mendoza, Regidor de Recreación, Espectáculo y Juventud, firma.- Profesor Pedro N. Francisco Rufino, Secretario General Municipal.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "f", del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, envía a esta Soberanía popular, la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 9o. de la Ley número 251 que crea el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal y establece las bases, montos y plazos a los que se sujetarán las participaciones federales.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

Con mucho gusto, señor presidente.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 9o. de la Ley No. 251, que crea el Sistema Estatal de Coordinación Fiscal y establece las bases, montos y plazos a los que se sujetarán las participaciones federales, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Chilpancingo, Guerrero, 2 de marzo de 2001.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Secretario General de Gobierno.

Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “g”, del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, presenta a esta Cámara de Diputados, la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para adecuarla al nuevo texto del artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

Con mucho gusto, señor presidente.

Chilpancingo, Guerrero, 2 de marzo del 2001.

Ciudadanos Diputados al Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes, la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, documento que el titular del Poder Ejecutivo, somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve, con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “h”, del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al escrito presentado por el ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, por el que el ciudadano René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite a este Cuerpo Colegiado, seis iniciativas de decreto por las que se conceden diversas pensiones vitalicias a distintos ex trabajadores del gobierno estatal.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con gusto, señor presidente.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto que concede al ciudadano Adalberto Flores Campos, pensión vitalicia complementaria por vejez, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal ha tenido a bien someter a consideración de esta alta representación para su estudio, y de estimarlo procedente su aprobación.

Reitero a ustedes la seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.-
Firma.

En términos similares las iniciativas de decreto correspondientes a las siguientes personas: Ángel Jiménez Díaz, incremento de pensión vitalicia hasta hacerla equivalente a una cantidad de tres salarios mínimos; Benito Rosario Bustamante, Indira Cervantes Sánchez, María Elena Vives Werner, Minerva Ramírez Pacheco.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna los oficios de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto Vélez Memije, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a periodo extraordinario de sesiones, con el objeto de tratar asuntos pendientes de trámite legislativo, signado bajo el inciso "a".

El secretario Ernesto Vélez Memije:

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 49, fracción I, de la Constitución Política, 43, fracciones I, IV y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a consideración de esta Representación popular, a efecto de que se discuta y apruebe en esta sesión como un asunto de urgente y obvia resolución, un acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos integrantes del Pleno de esta Legislatura a periodo extraordinario de sesiones, bajo el siguiente:

CONSIDERANDO

Único.- Que tomando en consideración que

existen asuntos en trámite legislativo, los cuales requieren ser conocidos, discutidos y aprobados por el Pleno de este Honorable Congreso, dado que el mismo se encuentra en periodo de receso, se hace necesario convocar a los ciudadanos diputados a un periodo extraordinario de sesiones, que tendrá verificativo el día viernes 9 de marzo del año en curso, mismo que se sujetará al Orden del Día contenido en el resolutive primero de este acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, fracción I, de la Constitución Política local; 43, fracciones I y IV, y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Comisión Permanente convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a periodo extraordinario de sesiones, mismo que tendrá verificado el día viernes 9 de marzo del año en curso, y se sujetará al siguiente, Orden del Día:

Lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Orden del Día.

Primero.- Instalación del primer periodo extraordinario de sesiones.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) oficio suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento del Pleno de la presentación de la solicitud de revocación del cargo y escrito de ratificación en contra del ciudadano Alejo Prudente Macías, regidor del Honorable Ayunta-

miento del municipio de Alpoyeca, Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto, que reforma la fracción XXV, del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del artículo 20, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se crea el Consejo Estatal del Cocotero, como organismo público descentralizado.

d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto que recae a la solicitud de suspensión o revocación del cargo o mandato, presentado en contra de la ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero.

Cuarto.- Clausura del periodo extraordinario y de la sesión.

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de esta Legislatura y cíteselos para el día 9 de marzo del año en curso, en punto de las 10:00 horas, para llevar a cabo la junta preparatoria, a efecto de elegir a la mesa directiva que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del periodo extraordinario de sesiones.

Transitorio

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe, en esta misma sesión, como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 8 del 2001.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión Permanente.

Diputado Enrique Camarillo Balcázar.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez.- Diputado Roberto Torres Aguirre.- Diputado Ramiro Ávila Morales.- Diputado Ernesto Vélez Memije.- Diputado Eugenio Ramírez Castro.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio.- Diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero.- Diputado Misael Medrano Baza.- Diputado Roberto Álvarez Heredia.- Diputado Jorge Figueroa Ayala.- Diputada Consuelo Ibancovich Muñoz.- Todos con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta en desahogo, esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150, de la ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En pro.

Esta Presidencia, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en

votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el punto de acuerdo suscrito por el diputado Ernesto Vélez Memije, por el que se convoca al Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a periodo extraordinario de sesiones, con el objeto de tratar asuntos pendientes de trámite legislativo.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO.

El Presidente (a las 13:34 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día 9 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para llevar a cabo la junta preparatoria, para elegir a

la mesa directiva que habrá de presidir los trabajos del periodo extraordinario a que se ha citado.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán